

151878

NOMBRAMIENTO

Señora
Olga Lucía Gómez Ramírez
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 1 de octubre de 2010

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **DIGIWAY CIA. LTDA** reunida el 1 de octubre del 2010, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **PRESIDENTA** de la Compañía, por un período de dos (2) años, conforme los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando el 25 de Mayo del 2004, aprobada mediante resolución N.-04.Q.IJ.2273 del 10 de Junio del 2004 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Junio del 2004

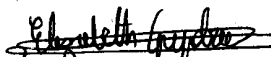
Mediante escritura pública celebrada el 2 de diciembre del 2009 (Notaria Segunda del Cantón Quito), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de febrero del 2010 se reformó los estatutos y se cambió la razón social a DIGIWAY CIA. LTDA.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los estatutos sociales de la compañía

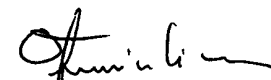
Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

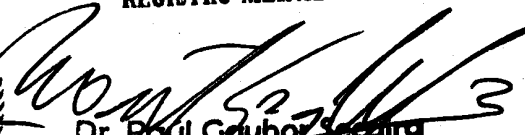

Srta. Ana Elizabeth Grijalva Yerovi
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 1 de octubre de 2010


Olga Lucía Gómez Ramírez
C.I. 172699366-8

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **13251** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **141**
Quito, a **27 OCT 2010**
REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO